



República Dominicana

Ministerio de la Mujer

Memorias Institucionales

Año 2016

I. Índice del Contenido

II. Resumen Ejecutivo	2
III. Información Institucional	6
IV. Resultados de la Gestión del Año	10
a) Metas Institucionales	10
b) Indicadores de Gestión	27
1. Perspectiva Estratégica	27
i. Metas Presidenciales	27
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	30
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	32
2. Perspectiva Operativa	36
i. Índice de Transparencia	36
ii. Normas de Control Interno (NCI)	37
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	38
iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas	39
v. Auditorias y Declaraciones Juradas	39
3. Perspectiva de los Usuarios	40
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	40
c) Otras acciones desarrolladas	41
V. Gestión Interna	46
VI. Reconocimientos	54
VII. Proyecciones al Próximo Año	55
VIII. Anexos	58

II. Resumen Ejecutivo.

El Ministerio de la Mujer como organismo rector de la política de género en la República Dominicana, es la institución responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la igualdad y equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, tal y como lo establece la Ley No. 86-99 y la Constitución de la República 2010.

El año 2016 ha sido testigo permanente del avance de los procesos desarrollados en República Dominicana, para la transversalidad de género en la Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), en el marco del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2016-2018) y el Plan Estratégico Institucional 2015-2020. En este orden, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecimiento de la transversalidad de género en la END 2030, a través de la integración de ocho instituciones al Programa Piloto creando las partidas presupuestarias sobre “Equidad de Género”, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Clasificadores Presupuestarios, numeral 458.
- ✓ Lanzamiento del Plan de Capacitación al Sistema Nacional de Prevención y Atención Integral a la Violencia contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales; así como el fortalecimiento del Sistema Coordinado de

Prevención y Atención, compuesto por el Ministerio de la Mujer, Ministerio Público, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Poder Judicial y Policía Nacional, con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

- ✓ Un total de 9,776 servicios ofrecidos a usuarias en el marco de la Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, de las cuales 7,305 corresponden a atenciones psicológicas y atenciones legales. Y un total de 2,471 asistencias a usuarias en casos de referimientos y orientaciones.
- ✓ Atendidas 974 personas en las Casas de Acogida o Refugio, dando cumplimiento a la Ley 88-03. De éstas, 382 fueron mujeres y 412 correspondieron a niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de las víctimas de violencia y en inminente peligro.
- ✓ Recibidas 4,322 llamadas a través de la Línea de Emergencia 24 Horas. Mediante éstas, fueron rescatadas 143 mujeres en peligro de muerte. El total de llamadas durante el año 2016 supone un incremento de un 25.93% con relación al año 2015.
- ✓ Un total de 3,221 mujeres fueron capacitadas en oficios tradicionales y no tradicionales, en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), con la finalidad de proveerles de los conocimientos y las herramientas necesarias para un mayor acceso al aparato productivo nacional, contribuyendo con su autonomía económica y emprendimiento de negocios, con igualdad de oportunidades.
- ✓ Lanzamiento y difusión de la Campaña de Concienciación “El Poder de Tu

Voz”, para la promoción de la Línea de Emergencia 24 Horas y la sensibilización a llamado de esperanza para las mujeres víctimas de violencia de género, sobre los mecanismos de denuncia y medios de asistencia y protección para ella y sus hijos.

- ✓ Reestructuración y fortalecimiento de los 52 Comités Interinstitucionales para la ejecución de políticas públicas para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, coordinados a través de las Oficinas Provinciales y Municipales.
- ✓ Campaña de Prevención de Embarazos en Adolescentes “Tú No ’TA PA’ESO”, en cuyo contexto se realizaron 12 presentaciones de la Obra de Teatro “A Mí No Me Pasa”. Dicha Campaña tiene como objetivo promover cambios de conducta y transformaciones que contribuyan a la reducción de embarazos en adolescentes.
- ✓ Realizadas 7,266 sensibilizaciones y capacitaciones, de las cuales 6,508 fueron adolescentes y jóvenes; y 758 personas adultas, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Centro de Promoción de la Salud Sexual y la Salud Reproductiva de Adolescentes y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales que lo integran”, con apoyo técnico y financiero de Good Neighbors. ONG Internacional; ofreciendo información y formación integral sobre prevención de embarazos en adolescentes, desde una perspectiva de género y con un enfoque de derechos humanos, constituyéndose éste, en referente para los países de la región.
- ✓ Implementación del Proyecto “Plan de Trabajo Nacional para la Atención

a Víctimas de Trata en la República Dominicana”, enmarcado en el Proyecto B.A.1. sobre “Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica, con financiamiento de los Países Bajos de Finlandia y administrados por la Organización Internacional de las Migraciones.

- ✓ Ejecución del Proyecto “Sellos de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones”; para la promoción de la igualdad de género y la no discriminación de la mujer en empresas e instituciones del sector público y privado; y Certificación del Sello “Igualando RD”. Con apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ✓ Presupuesto Público Nacional asignado y vigente a la fecha por un monto total de RD\$525,592,766.00 incluyendo RD\$63,033,944 de fondos virtuales asignados al Proyecto “Transversalización de Género en las Políticas Públicas”. Presupuesto real RD\$462,561,822.00, con una ejecución al 8 de diciembre del 2016 de RD\$396,445,390.10 equivalente a un 85.71%.

III. Información Institucional

a) Misión y Visión de la Institución

Misión

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Visión

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

b) Breve reseña de la base legal institucional

En el año 1982, mediante el decreto No. 46, se crea la Dirección General de Promoción de la Mujer, bajo la dependencia de la Presidencia de la República, como respuesta nacional a las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing de fortalecer los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer,

formulados oficialmente en la Primera Conferencia sobre la Mujer de 1975. En el año 1999, mediante la ley 86-99, la institución adquiere la categoría de Secretaría de Estado de la Mujer, como organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres. En el año 2010, la Constitución Dominicana promulgada ese mismo año, le confiere la categoría de Ministerio.

La ley 86-99 establece las siguientes **Funciones Normativas y Rectoras del Ministerio de la Mujer:**

- 1) **Definir normas y establecer políticas y mecanismos** para operativizar el compromiso del Estado con la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.
- 2) Coordinar con instancias públicas y de la sociedad civil **la formulación y puesta en marcha de un Plan Nacional de Equidad de Género** a corto, mediano y largo plazo.
- 3) Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para **asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de igualdad y equidad de género.**
- 4) **Evaluar las políticas** en lo que concierne a su impacto sobre las mujeres, y propiciar los correctivos necesarios.

c) Principales Funcionarios de la Institución

Funcionaria/o	Cargo
Janet Camilo Hernández	Ministra de la Mujer
Virmania Arzeno González	Viceministra Administrativa
Ramona García Pérez	Viceministra Técnica
Sonia Díaz Pérez	Viceministra de Políticas de Igualdad
María de las Mercedes Roa	Viceministra para la Promoción de una Cultura de Paz
Cristina María Pérez Reyes	Viceministra para la Coordinación Intersectorial
Argentina Franco Medrano	Viceministra de las Oficinas Provinciales y Municipales
Irma Ramona Abad Reyes	Directora de Educación en Género
Virginia Mañón Rosario	Directora de Planificación y Desarrollo

Carmen María Pérez Sánchez	Directora de Coordinación Intersectorial
Ana Mercy Otáñez Guzmán	Directora de Comunicaciones
Pauné Branagan Pérez	Directora de Recursos Humanos
Marilín Pérez Colón	Directora de Programas de Igualdad
Yngrid Alcántara Calderón	Directora de Asuntos Internacionales
Silvano Rosario Pérez	Director Administrativo y Financiero
Tulio Veriguete Ramírez	Director de Tecnología
José Fernando Pérez Volquez	Consultor Jurídico

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Jornadas de Sensibilización a Estudiantes de diferentes Escuelas y Liceos, a través de 11 Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM/OMM), que dan seguimiento a la ejecución de las Políticas en materia de prevención de embarazos en adolescentes vinculadas al “Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes, 2011-2016 (Plan-EA).

Realización de 10 Jornadas Comunitarias sobre Prevención de Embarazo en Adolescentes, Salud, Mujer y Discapacidad, en coordinación con las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con el objetivo de que estos sirvan de multiplicadores en sus respectivas Comunidades.

Visitas de Monitoreo y Seguimiento al Personal Capacitado de las Instituciones vinculadas a Lactancia Materna en coordinación con las Oficinas Provinciales de La Romana y Santiago.

Participación del Ministerio de la Mujer en El Sexagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, tratando como tema prioritario “El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible”, y el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 57º período de sesiones (2013) respecto de “La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”

Se realizaron 14 reuniones de la Comisión mixta del Acuerdo “Asistencia Técnica a la transversalización del enfoque de género en la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)”, donde se trataron los procesos a seguir y la elaboración de documentos sobre los lineamientos para la Transversalidad del Enfoque de la Igualdad de Género en la Implementación de la END 2030.

Elaboración de informe para ser presentado en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, la Igualdad de Género, Autonomía de la Mujeres y el Proceso Global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Montevideo, Uruguay.

Se inició el proceso de consulta para el rediseño y evaluación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, PLANEG 2007-2017, realizando cinco reuniones con organismos internacionales.

Realización de 59 reuniones de coordinación para definir agenda de trabajo con las instituciones que tienen instaladas Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo, para buscar los consensos en torno a las líneas de acción y programas género afirmativos a seleccionar en el marco del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género –PLANEG II.

Asesoramiento al Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), sobre municipalidad en la aplicación de la Ley 176-07 y el Enfoque de Género.

Asistencia técnica de especialistas regionales de ONU Mujeres, PNUD y UNFPA al proceso de evaluación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, para el levantamiento de información con los Enlaces de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) y las Organizaciones de Mujeres de la Sociedad Civil.

Seguimiento a los Proyectos de Ley de Seguridad Social, Ley Integral contra la Violencia de Género, Ley de Partidos Políticos, Decreto 258-16 que crea el programa República Digital y el Anteproyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación, los cuales se encuentran en el Congreso.

Participación en el Grupo Técnico Institucional (GTI), organismo coordinador de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación-UNCCD, para producir planteamientos y acciones técnico metodológicas de la integración progresiva de la perspectiva de género en la planificación, ejecución y evaluación de los compromisos del país ante dicha Convención.

Participación en el Comité Gestor Nacional del Programa CULTIVANDO AGUA BUENA, para producir planteamientos y acciones técnico metodológicas de la integración progresiva de la perspectiva de género en la planificación, ejecución y evaluación.

Participación en la Mesa de Género y TIC, para impulsar la creación en el país de la agenda digital de género y promover la participación de las instituciones gubernamentales en la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Asesoría a la Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET y la Defensa Civil para la creación de nuevos mecanismos de equidad de género y desarrollo.

Socialización de la Propuesta de reglamento a la Ley 176-07 elaborada por el Ministerio de la Mujer para la aplicación de las Políticas de Género que establece la Ley, realizada en las provincias de Samaná, Hermanas Mirabal, Monte Plata, Sánchez Ramírez en todos sus municipios, en los municipios de Jarabacoa y Jima Abajo de la provincia La Vega y en Ramón Santana municipio de San Pedro de Macorís.

Talleres regionales con UNMUNDO, los cuales fueron parte del V Congreso “Mujeres en la Construcción de Gobiernos Locales más Inclusivos, más Transparentes, mas Resilientes y más Equitativos”.

Se coordinaron y articularon acciones con instituciones de la sociedad civil, academias y gremios para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia de género e intrafamiliar, el acceso a la justicia y el avance de las mujeres. Estas instituciones fueron: Red Nacional de Jóvenes y Sida, Club Rotario, Colegio de Abogados, Colegio de Periodista, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UNIBE, MUDE, Sur Futuro, FEDOMU, Colegios, Liceos, Instituciones Gubernamentales, Gremios Profesionales, Club Rotario, Distrito 40-60, Colegio de Abogados, Colegio de Periodista, Mujeres de Ascendencia Haitiana (MUDHA), Fundación Humanismo y Democracia, Casa Comunitaria de Justicia y otras organizaciones de la sociedad civil.

Fueron habilitadas a un nuevo local las Oficinas Provinciales y Municipales de Bahoruco, Guayubin, San Juan de la Maguana, San Cristóbal, San Francisco y Elías Piña, para mejor operatividad.

Visitas de monitoreo y seguimiento a las Oficinas provinciales y municipales en Bani, Duarte-Castillo, Dajabón, Puerto Plata- Altamira, Imbert-, Santiago Rodríguez, las cuales imparten cursos de capacitación en oficios tradicionales y no tradicionales en coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional, INFOTEP.

Visitas de supervisión, monitoreo y seguimiento a las Oficinas provinciales y municipales en San Cristóbal, Bani, Ocoa, La Vega, Jima Abajo, Constanza, Jarabacoa, Higüey, Cotui, Fantino, Cevicos, Hato Mayor, el Seibo, Santiago, y Santo Domingo Este.

Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en seguimiento a lo acordado en la 53 sesión, celebrada en Santiago del 26 al 28 de enero de 2016. II Reunión preparatoria de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con países de América del Sur, desarrollada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile los días 4 y 5 de julio del 2016, en esta reunión se presentaron los Avances y los Obstáculos con relación a la Implementación de la Agenda Regional de Género en torno a la Agenda 2030 de Desarrollo en nuestro país.

Celebración del Evento “Implementación de la Agenda de Género en las Políticas Públicas: Hacia la Estrategia de Montevideo”, con el objetivo de

presentar la Estrategia de Montevideo que sería aprobada en Uruguay en octubre 2016 y de recoger opiniones sobre la misma para presentarlas en las recomendaciones a la estrategia por parte de la Delegación Dominicana en la Conferencia en Montevideo. Participaron personal del Ministerio de la Mujer y de las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil.

El Ministerio de la Mujer formó parte de la Delegación que representó al país en el Examen del Informe país sobre el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), llevado a cabo en la Sede de la ONU en Ginebra, Suiza, del 24 al 28 de septiembre 2016. Se presentaron los avances en relación del Informe DESC del país en materia de igualdad de derechos de las mujeres.

Consulta sobre la “Estrategia de Género para la implementación del Plan SANCCELAC”, celebrado en El Salvador los días 12 y 13 de octubre 2016. En esta reunión se presentó el resultado de la reunión celebrada en Santo Domingo el 4 de octubre y se vieron los preparativos para la III Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Adelanto de las Mujeres de la CELAC.

Participación en la XIII Conferencia sobre la Mujer de la CEPAL y la 54º Reunión de la Mesa Directiva del 25 al 28 de octubre 2016, en Uruguay, donde la Ministra de la Mujer tuvo la conducción como presidenta. La Delegación participó en la revisión y adopción de los documentos resultantes de la reunión, así como intervenciones de los diferentes paneles. Se presentó el Informe de gestión de la Presidencia de la Mesa Directiva 2013-2016.

Participación en el “Diálogo Regional de Política sobre Igualdad de Género: El Empoderamiento Multidisciplinar de la Mujer”, organizado por la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo, en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 3 y 4 de noviembre 2016.

La República Dominicana, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de la Mujer en calidad de Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de la Mujer, realizaron la "III Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres”, celebrada en Santo Domingo, durante los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2016. Esta reunión contó con el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyo tema central fue "Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" y el objetivo específico fue la revisión y aprobación de la "Estrategia de género para la implementación del Plan SAN CELAC", por parte de las delegaciones representantes de los 20 países asistentes.

Celebración en el país de la XXIX Reunión del Consejo de Ministras de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA; con el objetivo de compartir buenas prácticas y de visitar el Centro de Prevención de Embarazos en Adolescentes del Ministerio de la Mujer y de servir de país anfitrión para hacer el traspaso de la Presidencia Pro tempore de Nicaragua a Costa Rica.

Participación de la Ministra de la Mujer en el Tercer Foro Global: Empresas por la Igualdad de Género: Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como panelista, con el tema “Workshop Paralelo 6: Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. Una estrategia para avanzar en la igualdad”, Celebrado en Panamá, durante los días 21, 22, 23 de noviembre 2016.

Participación de la Dirección de Políticas de Igualdad en el Foro “Prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas en América Latina y el Caribe: intercambio de lecciones aprendidas en todo el mundo”. Esta reunión convocada por ONU Mujeres en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud/ Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y la Sexual Violence Research Initiative (SVRI) en la Ciudad de Panamá, entre el 5 y el 7 de diciembre de 2016, tuvo el objetivo revisar las políticas públicas para la prevención de la violencia y el embarazo en niñas y adolescentes en los países a nivel global.

Participación y coordinación junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, en el lanzamiento del “Plan Nacional de los Derechos Humanos” en Santo Domingo, el 10 de diciembre del 2016.

Dentro de las acciones realizadas para alcanzar la igualdad de oportunidades, condiciones y trato entre mujeres y hombres, en la actividad laboral, se realizaron 2 reuniones con la mesa intersectorial para la formulación y seguimiento a la propuesta del Código laboral con la incorporación del enfoque

de género, 2 reuniones de coordinación con la mesa intersectorial para la formulación de una propuesta de Ley especial para los trabajadores y las trabajadoras domésticas y una reunión de coordinación con la mesa intersectorial para la formulación y seguimiento a la propuesta de la Ley de Función Pública.

Participación en Foro para tomadores de decisiones y autoridades, con la finalidad de ver los avances, logros y retrocesos en el modelo de atención a víctimas de Trata de Personas, abordando el tema sobre la asistencia legal a víctimas desde las organizaciones no gubernamentales: experiencias y dificultades en la asistencia. Se presentó el proceso de construcción de los protocolos, destacando que el fortalecimiento institucional y legal al respecto, hizo posible identificar a través de los grupos de trabajo constituidos por las instituciones con experiencia, el abordaje de la trata de personas, así como también, el sistema de protección de víctimas y persecución del Delito: Estadísticas de Casos Vs Sentencias Obtenidas.

Se realizaron dos (02) talleres regionales (Norte y Sur-Este), con los Puntos de Orientación del Ministerio de la Mujer, localizados en las Oficinas Provinciales y Municipales, enfocados en los temas migratorios que más laceran la sociedad como es la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, en ese sentido se priorizó la participación activa, la construcción de saberes y la puesta en práctica mediante ejercicios, reflexiones y trabajos grupales; en ambos talleres fueron aclarados los roles, se profundizó en los enfoques o principios a seguir para la asistencia, se identificaron algunas prácticas que pueden incurrir en

“acción con daño” hacia la víctima, además se trataron los temas de la seguridad y la valoración de riesgos, el rol de otras instituciones, sus niveles de respuesta y corresponsabilidad, entre otros.

Con el objetivo de monitorear el servicio de la Línea de Emergencia 24 Horas, del Ministerio de la Mujer, se hicieron seis (6) reuniones con el equipo de coordinación y operadores/as y se capacitaron dos (2) operadoras y un (1) chofer que ingresaron al programa.

Seguimiento a las “Redes Locales por una Vida sin Violencia”, en cumplimiento al Acuerdo firmado con el Centro de Estudios de Género de INTEC.

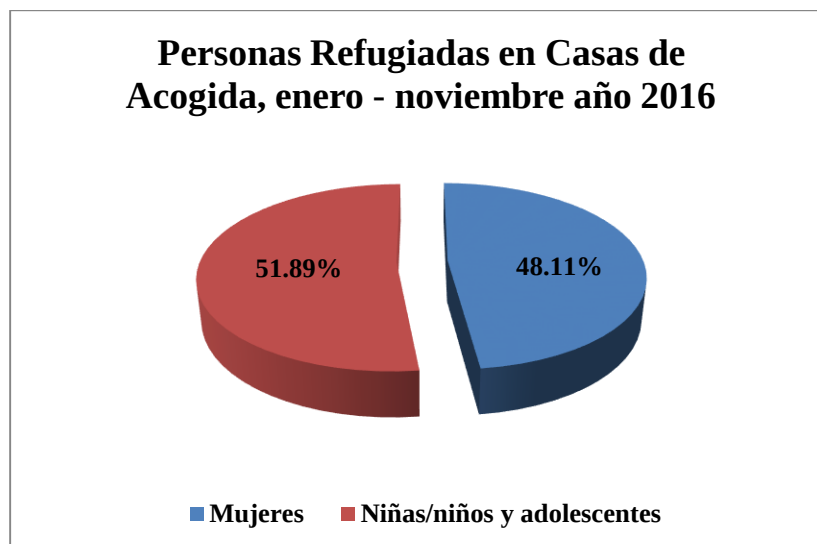
En el Programa de Prevención de la Violencia de Género se prestaron los siguientes servicios:

Se refugiaron en las Casas de Acogida 794 personas de las cuales 382 fueron mujeres y 412 niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de las víctimas, los cuales se encontraban en peligro eminente.

Personas Refugiadas en Casas de Acogida, enero - noviembre año 2016

Personas Refugiadas	Cantidad	%
Mujeres	382	48.11
Niñas/niños y adolescentes	412	51.89
Total	794	100

Fuente: Ministerio de la Mujer



Llamadas Atendidas a través de la Línea de Emergencia 24 Horas, enero - noviembre año 2016

Servicio ofrecido	Acumulado enero - noviembre	%
Rescate o emergencia de personas en riesgo	143	3.31
Seguimiento en coordinación con el Servicio 9-1-1	3,941	91.18
Orientación*	60	1.39
Referimiento**	172	3.98
Apoyo logístico	6	0.14
Total	4,322	100

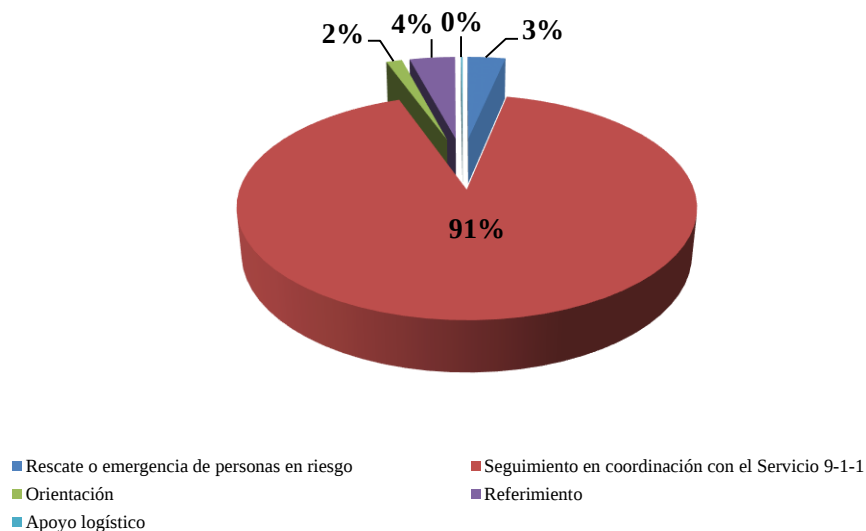
Fuente: Ministerio de la Mujer

* Sobre derechos, recursos e instancias a las que se puede recurrir en busca de ayuda, y sobre consecuencias de no actuar a tiempo.

** A Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Unidades de Atención Integral, Fiscalías Barriales, centros de salud, Juzgados de Paz, Fiscalías de Familia y Menores, entre otras.

Se atendieron 4,322 llamadas a través de la Línea de Emergencia 24 Horas, de las cuales 143 correspondieron a rescates o emergencias de mujeres que se encontraban en riesgo, 3,941 llamadas de seguimiento en coordinación con el Sistema Nacional de Atención de Emergencias 911, unas 60 llamadas de Orientación sobre derechos, recursos e instancias a las que se puede recurrir en busca de ayuda, y sobre consecuencias de no actuar a tiempo, 172 llamadas de referimientos a las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Unidades de Atención Integral, Fiscalías Barriales, centros de salud, Juzgados de Paz, Fiscalías de Familia y Menores y 6 llamadas de apoyo logístico.

Llamadas Atendidas a través de la Línea de Emergencia, enero - noviembre año 2016



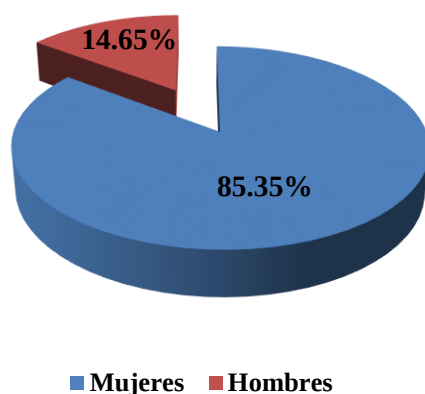
Capacitadas 3,774 personas en oficios tradicionales y no tradicionales, en coordinación con el Instituto Técnico Profesional (INFOTEP), de las cuales 3,221 fueron mujeres y 553 hombres, en el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer

Capacitaciones en Oficios Laborales, enero - noviembre año 2016

Lugar	Cantidad de Cursos	Participantes en Cursos		
		Mujeres	Hombres	Total
Centro de Capacitación María Teresa Quidiello	86	1,347	343	1,690
Oficinas Provinciales y Municipales	106	1,874	210	2084
Total	192	3,221	553	3,774
%		85.35	14.65	100

Fuente: Ministerio de la Mujer

**Personas Capacitadas en Oficios Laborales por
Sexo, enero - noviembre año 2016**



Desde las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer y la Sede Central se brindaron 9,776 atenciones a mujeres víctimas de violencia, brindándoles 4,577 atenciones legales, 2,728 atenciones psicológicas y 2,471 correspondientes a otros tipos de atenciones que incluyen Orientaciones y referimientos a las instituciones u organismos correspondientes, según lo amerita el caso.

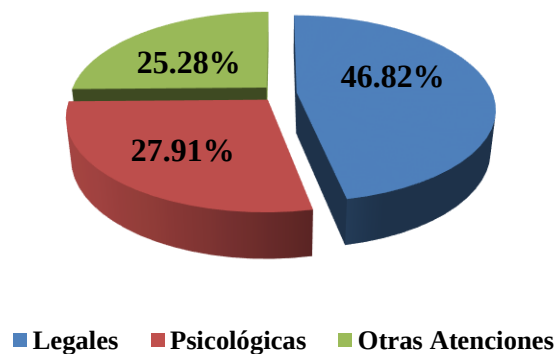
**Atenciones Ofrecidas a Casos de Violencia
Contra la Mujer e Intrafamiliar y Otros
Tipos de Atenciones, enero - noviembre
año 2016**

Atenciones	Cantidad	%
Legales	4,577	46.82
Psicológicas	2,728	27.91
Otras Atenciones*	2,471	25.28
Total	9,776	100

Fuente: Ministerio de la Mujer

***Orientaciones y referimientos a las instituciones u organismos correspondientes, según lo amerita el caso**

**Atenciones Ofrecidas a Casos de Violencia Contra la
Mujer e Intrafamiliar y Otros Tipos de Atenciones,
enero - noviembre año 2016**



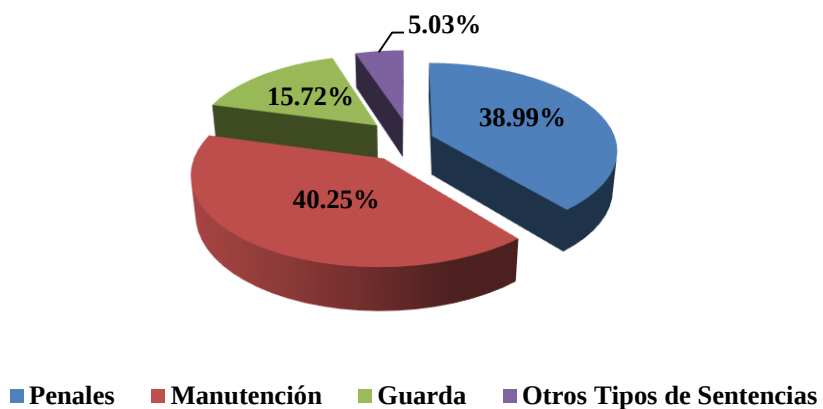
Se lograron 318 sentencias por las abogadas y abogados del Ministerio de la Mujer, de las cuales 124 fueron penales, 128 por manutención, 50 por guarda y 16 otros tipos de sentencias. Además fueron abiertos 852 casos judiciales, donde las víctimas empoderaron al Ministerio para darles asistencia legal.

**Sentencias por Tipo, Logradas por las
Abogadas/os del Ministerio de la Mujer, en
el período enero -noviembre año 2016**

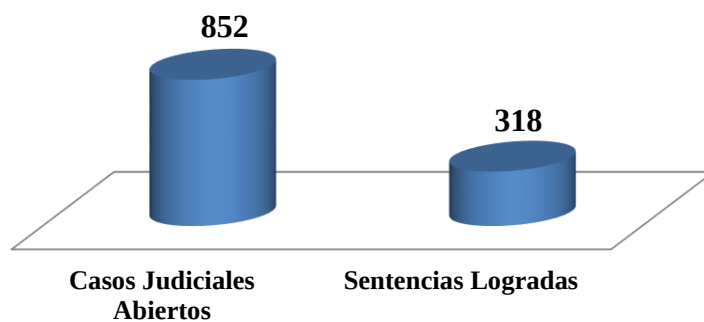
Sentencias Logradas	Cantidad	%
Penales	124	38.99
Manutención	128	40.25
Guarda	50	15.72
Otros Tipos de Sentencias	16	5.03
Total	318	100

Fuente: Ministerio de la Mujer

**Sentencias por Tipo, Logradas por las
Abogadas/os del Ministerio de la Mujer, en el
período enero -noviembre año 2016**



Casos Judiciales Abiertos y Sentencias Logradas por las Abogadas/os del Ministerio de la Mujer, en el Período enero - noviembre año 2016



Actividades de Sensibilización, enero - noviembre año 2016

Actividades	Cantidad de Actividades	Participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Charlas	494	12,157	5,774	17,930
Talleres	98	2,328	1,065	3,393
Conferencias	17	2,323	678	3,001
Cara a Cara	2	214	114	328
Encuentros	15	873	113	986
Foros	2	153	62	215
Jornadas	20	938	364	1,302
Total	648	18,986	8,170	27,156
%		69.91	30.09	100

Fuente: Ministerio de la Mujer

Fueron sensibilizadas 27,156 personas a través de 648 charlas, talleres, conferencias, encuentros, jornadas, entre otros, impactando a 18,986 mujeres y 8,170 hombres.

b) Indicadores de Gestión
1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Matriz 6: Análisis de cumplimiento de Metas Presidenciales del Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2016					
No.	Meta Intermedia	Detalle Meta Intermedia	Logros acumulados en el período enero - noviembre del año 2016	% de avance respecto de lo planeado para el año 2016	Restricciones que inciden en el cumplimiento de las Metas
07.00	Realizado el seguimiento a la implementación intersectorial del Plan-EA.	Elaboración del Plan Operativo Anual de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento al Plan-EA (anual).	Elaboración Plan Operativo Annual Plan - EA.	100%	
		Realización de visitas de monitoreo y seguimiento a los Comités Locales (52 Comités Locales).	Realizadas 52 visitas de Monitoreo y Seguimiento a los Comités Locales PLAN - EA 2011 -2016.	100%	
		Presentación de Informes de Ejecución Intersectorial del Plan-EA (trimestral).	Realizada revisión Programática y Presupuestal de los Ejecutado por las Instituciones que componen el comité Intersectorial del Plan-EA 2011-2016	100%	
09.00	Ejecutado el plan de formación para facilitadores en salud sexual y salud reproductiva.	Diseño del programa de formación en salud sexual y salud reproductiva.	Se formaron 35 facilitadore/as en SS y SR en coordinación con el Centro CENESEX de la Habana / Cuba (Dra. Natividad Guerrero Borrego), quedando pendiente la visita del personal técnico del Ministerio de la Mujer al centro CENESEX.	50%	Para la realización de esta meta se presentaron algunas restricciones con relación a los fondos asignados, agotandose los fondos presupuestados para concluir esta meta intermedia.
		Elaboración de materiales y herramientas metodológicas.	En Proceso de Reproducción	75%	Estamos en espera de la Impresión de los materiales. Los mismos se encuentran en la Dirección de comunicaciones para este proceso.
		Realización de Seminario sobre salud sexual y salud reproductiva y políticas públicas sobre género, mujer y salud.	Meta Cumplida en el Año 2014	100%	
		Capacitación de facilitadores/as en salud sexual y salud reproductiva.	(4) talleres de formación de Facilitador	100%	Teníamos pautados para el año 2015 la capacitación de 90 facilitadores, lo que indica que está sífra sobre pasa la poblacion meta.

11.00	Realizado el modelo de intervención para la promoción de la salud sexual y la salud	Elaboración del modelo.	Elaborado	100%	
		Validación del modelo.	se realizo una primera revisión	100%	
		Edición y publicación el modelo.	Meta Cumplida	100%	
12.00	Realizado el estudio sobre línea basal de prevalencia de embarazos en adolescentes y de salud sexual y salud reproductiva en	Contratación de un consultor externo para la realización del Estudio.	Se hizo la contratación del Consultor y fue realizada la Linea Basal del Centro de Promoción de la Salud Sexual y la	100%	
		Realización de jornadas de revisión y socialización de los resultados del Estudio.	Meta Cumplida	100%	
		Editar e imprimir Estudio.	Meta Cumplida	100%	
01.00	Promover políticas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito económico.	Seguimiento a las políticas de acceso al crédito.	Revision de los convenios con el Banco Agrícola, Industria y Comercio.	80%	No se han renovado los convenios con el Banco Agrícola e Industria y Comercio, ya que en estos momentos se trabaja con otros acuerdos colaboracion que dan seguimiento al detalle de esta meta intermedia
		Seguimiento a las políticas de capacitación y emprendedurismo.			
		Firma de acuerdos interinstitucionales con entidades vinculadas al tema.			
01.06	Publicación y lanzamiento de los lineamientos de políticas públicas.		Elaboración, presentación y validación del informe final de la consultoría sobre los Lineamientos de Políticas Públicas para Fomentar la Autonomía Económica de las Mujeres en la República Dominicana.	95%	se encuentra en la fase de diagramacion para su impresión.
03.00	Promover un piso mínimo de protección social con enfoque de género que priorice a las mujeres jefas de hogar y a las/os trabajadoras/es domésticas/os no remunerados.	Seguimiento a la Política de Protección social	seguimiento al Convenio 189 sobre trabajadoras/es domesticas ratificado por el pais en este año. Con el mismo se busca que tanto mujeres y hombres ingresen a la seguridad social en todos sus renglones. 2) Seguimiento a la ratificacion del Convenio 156	100%	La Ratificación del Convenio establece que el Estado dominicano tendra que adecuar sus estructura para la entrada en vigencia de dicho convenio ahora en mayo.
03.03	Constitución de Mesas de Trabajo para dar seguimiento a los temas de empoderamiento y autonomía de las mujeres.		Coordinación de la Mesa de Trabajo para el seguimiento al Proceso de Inclusión de las(os) Trabajadoras(es) Domésticas(os) en el Régimen de la Seguridad Social, con el Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora, el Centro de Estudios de Género y algunas ONG. Coordinación de la Mesa Intersectorial para el seguimiento a la Propuesta de Revisión del Código de Trabajo. Coordinacion de Mesa de Trabajo para Elaboracion de propuesta de revision de la Ley de Funcion Publica	100%	La propuesta esta elaborada, la misma ha sido consensuada y presentada a gran parte de la Comision.

04.00	Fortalecimiento del Programa de Capacitación del Ministerio de la Mujer.	Plan de formación y desarrollo empresarial de las mujeres para su inserción en el mercado laboral.	Alianza estratégica de apoyo con la empresa Star Products para el fortalecimiento del Centro de Capacitación María Teresa Quidiello y Casa de Acogida . Se finalizaron 133 acciones formativas en el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello y en las Oficinas Provinciales y Municipales, con un total de 2,476 participantes que corresponden a 2,066 mujeres y 410 hombres (Estadísticas preliminares enero - noviembre 2016).		
		Acciones formativas de capacitación técnica en diferentes familias ocupacionales, y jornadas de sensibilización en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar y salud sexual y reproductiva.			
04.02	Programa de capacitación para la creación de nuevos emprendimientos.		Se llevan a cabo seis (6) Reuniones con el Viceministerio de PYMES del Ministerio de Industria y Comercio.2) tres (3) talleres con el tema de Emprendimiento		
04.03	Capacitación técnica en diferentes familias ocupacionales.		Se han capacitados 2,066 mujeres en oficios técnicos con los cuales se busca insertarla en el mercado laboral.		
04.04	Jornadas de sensibilización en prevención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.		Se llevaron a cabo ochenta y cuatro (84) sensibilización en los temas autoestima, salud sexual reproductiva, sensibilizando a 1,953 mujeres y 470 hombres		
05.00	Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones.	Presentación del Sello de Igualdad de Género en Empresas y Organizaciones.	seguimiento a la revisión de Autodiagnostico del BHD , de Industrias Niguas y BEPNSA 2)Aprobación de la NORDOM 775 Sistema de Gestión para la Igualdad de Género; 3) En este trimestre en coordinación con el INDOCAL se trabajo en la diagramación para la impresión de la NORMA, Acompañamos al Ministerio de Energía y Minas al Taller Herramientas para incorporar el Enfoque de Género en el Sector Energético.		El Proyecto de Sellos Igualando RD se encuentra en una fase importante, ya que hemos finalizado con las herramientas para su implementación, ahora nos proponemos su ejecución por proceso.
		Instancia Certificadora (INDOCAL) identificada, capacitada y empoderada.			
		Empresas y organizaciones con Carta de Compromiso "IGUALANDO RD" firmada.			
		Certificación de Empresas y Organizaciones con el Sello "IGUALANDO RD".			

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Uso TIC

En el organismo existe un Centro de Datos dotado de cableado distribuido por canaletas o bandejas y con armarios, cables, paneles de conexión, identificados o etiquetados. Los routers y los switches soportan protocolos IPV6 y la infraestructura de servidores está protegida con appliances como son Firewall, Antivirusm y Anti-spam.

Existe en la Institución un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), así como un sistema de Redundancia para el Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) y la Infraestructura de Red.

El Ministerio de la Mujer tiene 52 Oficinas Provinciales y Municipales y las mismas están equipadas con computadoras y conexión a Internet para la interoperabilidad entre dichas oficinas y la Sede Central del Ministerio, así como una Sede ubicada en la Av. Máximo Gómez Esq. Av. San Martin, Edificio Metropolitano, Santo Domingo, la cual esta interconectadas vía VPN con la Sede Central.

Tanto la Sede Central como la Sede del Edificio Metropolitano tienen el servicio de Voz sobre IP (VOIP) - Telefonía IP Asterik, y utilizan servicios de la nube (cloud) de tipo Hosting de páginas y portales web y Correo electrónico.

En cuanto al capital humano la institución tiene un total de empleados fijos de 565 de los cuales 412 son mujeres y 101 son hombre y en los últimos 12 meses 30 empleados han sido capacitados en TIC entre los que se cuentan 26 mujeres y 4 hombres.

En el organismo se establecen programas de capacitación continua para el personal del departamento de TIC y personal de otras áreas que hagan uso de las tecnologías y de los 565 empleados fijos 496 (88%) tienen acceso a Internet de los cuales 347 (70%) son mujeres y 98 (20%) son hombres, y se recibe asistencia o asesoría en asuntos TIC por parte de OPTIC e INDOTEL.

Gobierno Electrónico

El Ministerio de la Mujer cuenta con un portal web propio, www.mujer.gob.do, que atiente a los requerimientos sugeridos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). La misma está dotada de sub-portales con su respectiva identidad de nombre, logo, colores, etc, según la normativa de portales gubernamentales. De igual forma la institución tiene presencia a través de las redes sociales desde donde se difunden los servicios al público.

El sub-portal de transparencia cumple con requerimiento en un 67%, según la última medición de la DIGEIG. También está vinculada al Sistema 311 y cuenta con correo institucional para recibir las alertas y notificaciones como sugiere la

Guía de Operaciones del Sistema 311. Así mismo el organismo tiene acuerdo de interoperabilidad con el 911 en el aspecto técnico, legal y cultural, y ofrece además servicios directos a ciudadanos con una sección de servicios en el menú principal del portal que muestra una lista de los servicios que ofrece la institución.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Planificación de Recursos Humanos

La estructura presupuestaria del Ministerio, tiene divididas las nóminas por programas y actividades.

Organización del Trabajo

Se logró elaborar de manera definitiva el Mapa de Procesos y quedó actualizado en el SISMAP.

Fue concluido exitosamente el proceso de revisión y actualización del Manual de Descripción de Cargos y/o Estructura de Cargos del Ministerio, aprobados por el MAP.

Gestión del Rendimiento

En el año 2016 se realizó la evaluación de desempeño a cuatrocientos cincuenta (450) empleados, a los fines de evaluar su rendimiento laboral.

Gestión de la Compensación

En el mes de noviembre del 2016, se entregó el Bono de Desempeño Laboral a ciento doce (112) servidores de carrera administrativa que tuvieron un desempeño bueno y excelente, con un monto de un millón trescientos veinticinco mil pesos (RD\$1, 325,000.00)

Gestión del Desarrollo

La Dirección de Recursos Humanos con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública impartió el diplomado de Inducción a la Administración Pública en La Sala de Conferencias Petronila Angélica Gómez, con una duración de 56 horas, con un total de 23 empleados.

En dicho Diplomado de desarrollaron los siguientes Módulos:

I Introducción a la Administración Pública,

II Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público,

III Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio,

IV Gestión de la Calidad en la Administración Pública aplicando CAF

V Ley 200-4 de Libre acceso a la Información Pública.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

El Ministerio de la Mujer cuenta con una Comisión de Personal, conformada por el Consultor Jurídico y por una Representante de Recursos Humanos.

La institución cuenta también con una Asociación de Empleados, registrada bajo el No. ASP-036/2012.

Organización de la Función de Recursos Humanos

La Dirección de Planificación y Desarrollo concluyo la elaboración del Plan Estratégico 2015 – 2020, en el cual se establecen los lineamientos estratégicos que ayudarán al fortalecimiento institucional, en lo que respecta a los recursos humanos, de manera que se pueda lograr la Gestión por Resultados.

El propósito de contar con una estructura organizativa definida, es que proporciona la información necesaria para identificar las unidades de trabajo de acuerdo a la jerarquía establecida, además de que delimita las funciones de cada puesto en la organización , los cuales serán desempeñados por los miembros de la institución de acuerdo a las competencias mostradas, de esta manera formar equipos de trabajo de alto rendimiento y poder alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Ministerio.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En la Oficina de Acceso a la Información en el año 2016, se atendieron 356 personas, 234 mujeres y 122 hombres, que solicitaron información sobre el Ministerio de la Mujer en torno a su función, origen, nómina, presupuesto y servicios sociales que ofrece.

Las diferentes consultas de información fueron solicitadas por investigadores, profesionales de diferentes áreas, universitarios, estudiantes de bachillerato y público en general.

Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, correo electrónico, correspondencias y mediante llamadas telefónicas.

El 95% (338) de las solicitudes fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles, el 5% (18) restante se solicitó una prórroga excepcional de 10 días hábiles, atendiendo a los plazos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

El portal WEB del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener información oportuna, veras y confiable, Las visitas al portal durante el período ascendieron a 44,108 visitas, de las cuales, 20,240 las realizaron las Mujeres para un **45,85 %** y 23,760 los Hombres para un **54,15 %** de las visitas a nuestro portal.

Dicho portal en la última revisión de Octubre del 2016, realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en relación con la evaluación de la Sección de Transparencia de los portales de internet en las Instituciones de Gobierno, alcanzó una calificación de **67.31%**.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Las Normas de Control Interno por las que se rigen los procesos administrativos y financieros del Ministerio de la Mujer, están establecidas en las Normas de Control Interno para el sector público, cuyo cumplimiento y aplicación son supervisados por la Contraloría General de la Republica en el ámbito de la Ley 10-07.

ii. Plan Anual de Compras y Contrataciones

Plan Anual de Compras

MINISTERIO DE LA MUJER

Periodo 2016

Descripción	Monto Estimado	Fuente de Financiamiento
Aceites y grasas comestibles	11,520.00	Presupuesto Nacional
Alimentos preparados y conservados	239,811.04	Presupuesto Nacional
Articulos de tocador	216,720.00	Presupuesto Nacional
Articulos Ferreteros	1,657.00	Presupuesto Nacional
Aspecto personal	460,000.00	Presupuesto Nacional
Bebidas	371,528.00	Presupuesto Nacional
Bienes Intangibles	1,700,000.00	Presupuesto Nacional
Categorias de medicamentos varios	321,036.50	Presupuesto Nacional
Chocolates - azucars - edulcorantes y productos de confiteria	66,393.60	Presupuesto Nacional
Coleccionables y Condecoraciones	614,000.00	Presupuesto Nacional
Componentes para la tecnologia - difusion o telecomunicaciones	56,000.00	Presupuesto Nacional
Condimentos y conservantes	18,090.36	Presupuesto Nacional
Construccion de edificios - atencion - mantenimiento y servicios de reparaciones	6,879,726.00	Presupuesto Nacional
Equipo informatico	3,154,250.00	Presupuesto Nacional
Equipos de Computo	3,647,308.00	Presupuesto Nacional
Frutas - verduras y frutos secos	26,751.00	Presupuesto Nacional
Maletas - bolsos de mano - mochilas y estuches	338,000.00	Presupuesto Nacional
Maquinarias - Otros Equipos y Herramientas	350,000.00	Presupuesto Nacional
Medicamentos Antiinfecciosos	8,648.00	Presupuesto Nacional
Medicamentos para el sistema nervioso central	164,199.60	Presupuesto Nacional
Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	10,873.00	Presupuesto Nacional
Medios Impresos	26,971,700.00	Presupuesto Nacional
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Trimestre 3	125,000.00	Presupuesto Nacional
Muebles de alojamiento	875,000.00	Presupuesto Nacional
Nutricion Clinica	230.00	Presupuesto Nacional
Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados	1,560,000.00	Presupuesto Nacional
Productos de papel	2,836,370.00	Presupuesto Nacional
Productos lacteos y huevos	153,851.60	Presupuesto Nacional
Productos para cuidado de heridas	4,800.00	Presupuesto Nacional
Programas de Informatica y Base de Datos	3,190,000.00	Presupuesto Nacional
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	15,099,572.24	Presupuesto Nacional
Ropa	11,055,200.00	Presupuesto Nacional
Servicios de asesoria de gestion	9,883,447.32	Presupuesto Nacional
Servicios de entretenimiento	3,191,830.00	Presupuesto Nacional
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	11,806,000.00	Presupuesto Nacional
Servicios inmobiliarios	3,000,000.00	Presupuesto Nacional
Suministro de Limpieza	1,083,900.00	Presupuesto Nacional
Suministro de Oficina	568,400.00	Presupuesto Nacional
Suministro y accesorios de oficina	4,678,000.00	Presupuesto Nacional
Transporte de pasajeros	2,850,000.00	Presupuesto Nacional
Utensilios de cocina	207,000.00	Presupuesto Nacional
Vehiculos de Motor	3,600,000.00	Presupuesto Nacional
		Presupuesto Nacional
42	121,396,813.26	

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

En el Ministerio de la Mujer en la actualidad, no existen comisiones de veedurías ciudadanas.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

Durante el presente año 2016 en el Ministerio de la Mujer no se han realizado auditorías externas.

Las Declaraciones Juradas de bienes son depositadas ante la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana (CCRD), la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, establece que los funcionarios públicos tienen que presentar, dentro de los treinta días siguientes a la toma de posesión, la declaración jurada de los bienes que constituyen su patrimonio y los de la comunidad conyugal.

Los bienes declarados, según contempla la normativa, se encuentran: la identificación del lugar de trabajo e ingresos, detalles de productos bancarios o extranjeros, activos y pasivos de la comunidad conyugal, membresía en juntas o consejos públicos y privados, carácter de socio o accionista en el país y el extranjero, bienes muebles e inmuebles, registrados o no, en República Dominicana y en el exterior, entre otros.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3 - 1 - 1

El Ministerio de la Mujer cuenta con portal web propio, y dentro de este, el subportal de transparencia está vinculado al Sistema 311 y cuenta con un correo institucional para recibir las alertas y notificaciones como sugiere la Guía de Operaciones del Sistema 311.

En la Oficina de Acceso a la Información en el periodo de enero – noviembre 2016, se recibieron dos (02) reclamaciones a través del Sistema de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, sobre atención ciudadana mediante la línea 311.

En este sentido de atención ciudadana, el Ministerio de Administración Pública (MAP), realizó una medición de la calidad de atención de los servicios y el Ministerio de la Mujer, encabeza el listado, con una puntuación de 9.67 de 10 puntos.

c) Otras acciones desarrolladas

14 Jornadas de Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama en Instituciones Gubernamentales y una Jornada de Sensibilización de Salud Sexual y Derechos Sexuales y Reproductivos dirigida a miembros de la Policía Nacional.

Organización y Coordinación del proceso para la celebración del Panel: “La Agenda 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Logro de la Igualdad de las Mujeres”.

Participación en el seminario “Acciones para el Liderazgo y Desarrollo Económico de la Mujer desde la Perspectiva Pública y Privada”, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, con el objetivo de crear un espacio de discusión sobre acciones concretas en el ámbito público y privado, que pueden contribuir a incrementar la participación, liderazgo y acceso a oportunidades económicas de la mujer en el país, y con ello contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible”.

Conferencia “Avanzar hacia la Democracia Paritaria e Igualdad de Resultados en América Latina y el Caribe: Una meta para transformar las relaciones de

género en todas las dimensiones”, organizada por el Ministerio de la Mujer, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Firma de convenio entre el Ministerio de la Mujer y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), con el objetivo de establecer un marco de cooperación entre las partes que propicie el cumplimiento de los objetivos de ambas entidades en la búsqueda de soluciones conjuntas.

Participación en el Panel “Despenalización del Aborto por Causales”, con el objetivo de sensibilizar a las autoridades para la aprobación en el país del mismo.

Jornada de trabajo para analizar los criterios para la prevención, recepción y canalización de las denuncias y querellas sobre violencia de género e intrafamiliar, organizado por la OEGD del Ministerio de Defensa y el Ministerio de la Mujer.

Se realizaron 3 reuniones con tomadores de decisión del Hospital de la Mujer, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, para iniciar un proceso de humanización de los servicios de salud, mediante la incorporación de un

enfoque de equidad de género, organizado por el Ministerio de la Mujer, la OEGD del Ministerio de Salud Pública y la Dirección del Hospital de la Mujer.

Coordinación de la Comisión que elabora la propuesta para implementar normas, guías y protocolos de atención integral en salud, violencia intrafamiliar y contra la mujer, en el Hospital de la Mujer del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Integración al proceso organizativo y participación en la ejecución del Foro sobre Equidad de género en salud: Hacia el aseguramiento y financiamiento equitativo de la salud, con base en los derechos humanos y la Perspectiva de Género”, organizado por el Ministerio de la Mujer, la OEGD del Ministerio de Salud Pública, DIDA, SASARIL y el Instituto de Género y Familia de la UASD.

Incidencia del Ministerio de la Mujer en el mecanismo rector de las políticas de Gestión Integral de Riesgos, permitiendo que se visibilicen las necesidades de las mujeres de manera diferenciadas, contribuyendo de esta forma a planificar políticas de gestión de riesgo más inclusivas que permitan reducir las vulnerabilidades que las afectan.

Con el objetivo de optimizar los recursos de las Casas de Acogida, para un mejor servicio a las usuarias y sus hijas e hijos que se encuentran en peligro eminente, se realizó un levantamiento de las necesidades estructurales, capacitación a las encargadas, técnicas y abogadas; elaboración de fichas y sistematización del proceso de entrada y salida de artículos, reforzamiento de la seguridad del personal y de las casas, fortalecimiento de la confidencialidad, aumento del presupuesto de caja chica y combustible, entre otros.

El Departamento de Derechos Sociales, Económico y Culturales del Ministerio de la Mujer, se encargó de la coordinación protocolar y la logística para la realización del taller “Entendiendo la Autonomía Económica de las Mujeres para su Empoderamiento en la Región SICA, Centroamérica y República Dominicana.

Firma de Convenio entre el Ministerio de la mujer y el Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de establecer un marco de cooperación interinstitucional entre las partes, a través de mecanismos de colaboración para profundizar los procesos de intercambio de saberes y experiencias. Para este propósito, las Partes acuerdan otorgarse mutua cooperación en los procesos de aprendizaje recíproco en materia de políticas públicas dirigidas al tema migratorio, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, igualdad y equidad de género.

Articulación entre el Instituto Nacional de Migración y las instituciones que conforman el sistema de atención a víctimas, para la conformación de una mesa técnica de trabajo, en el proceso de elaboración de una investigación sobre el fenómeno de la trata de personas.

Elaboración e Implementación del Proyecto "Plan de Trabajo Nacional para la Atención a Víctimas de Trata en la República Dominicana", en el marco del Proyecto BA1 "Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio en Centroamérica", del SICA.

Participación en la construcción del Módulo y protocolos de Atención de Violencia contra las Mujeres (VCM), en el proyecto Ciudad Mujer que coordina la Vicepresidencia de la República.

Participación en la “Mesa de Prevención de Violencia”, creada en el Mes de Septiembre en la Alcaldía de la Provincia Santo Domingo Este, con 25 Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales.

Elaboración de informe país de la “Tercera Ronda de Evaluación Multilateral del Sistema de Indicadores del Mecanismo de Seguimiento de Expertas de la Convención Belem Do Para (MESECVI)”. Para ello se coordinó con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamental involucradas.

Participación en Taller sobre Mujer, Justicia y Paz, realizado en coordinación con las actividades del SICA, en la ciudad de El Salvador.

Participación en Taller sobre Buenas Prácticas en Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres, en coordinación con las actividades del Proyecto B.A.1 del SICA, en la ciudad de Honduras.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Presupuesto Público Nacional asignado y vigente a la fecha por un monto total de RD\$525,592,766.00 incluyendo RD\$63,033,944 de fondos virtuales asignados al Proyecto “Transversalización de Género en las Políticas Públicas”. Presupuesto real RD\$462,561,822.00, con una ejecución al 8 de diciembre del 2016 de RD\$396,445,390.10 equivalente a un 85.71%.

Matriz 7: PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO (PERÍODO ENERO – 08 DE DICIEMBRE 2016)					
I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :					
Ministerio		MINISTERIO DE LA MUJER		Unidad Ejecutora	0215
II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.					
Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
			Cantidad Asignada en 2016, Vigente (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2016 (RD\$)	
0	1	ACTIVIDAD CENTRAL	311,768,352.00	268,409,443.50	22
	0 1	DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	89,899,683.10	81,206,277.57	1
	0 2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	73,293,698.50	58,481,347.40	3
	0 3	COORDINACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL	109,746,140.57	93,881,044.22	7
	0 4	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	38,828,829.83	34,840,774.31	11
1	1	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE POLITICAS EN IGUALDAD DE GÉNERO	15,700,901.00	9,834,792.31	
	0 1	Gestión de la transversalidad de la perspectiva de género	9,042,401.00	6,076,233.92	10
	0 2	Articulación de la política de genero con la sociedad civil y gobiernos locales	250,000.00	198,275.40	6
	0 3	Aplicación y seguimiento de convenios internacionalesS	5,064,000.00	2,629,480.21	7
	0 4	Seguimiento a la implementacion de la politica transversal de Género	1,344,500.00	930,802.78	1
	0 6	TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LAS POLITICAS PÚBLICAS (PROYECTO)	63,033,944.00	0.00	
1	2	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO	17,446,700.00	12,166,142.80	
		INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GÉNERO	15,772,500.00	11,103,372.00	1
		FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN EN GÉNERO	1,674,200.00	1,062,770.80	3
1	3	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA MUJER	38,772,265.00	31,008,411.30	
	0 1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	22,553,240.66	16,662,916.74	15
	0 2	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	16,219,024.34	14,345,494.56	7
1	5	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD INTEGRAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER.	11,840,825.00	8,518,802.20	
	0 1	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER	9,288,540.00	7,365,352.84	19
	0 2	PROMOCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2,552,285.00	1,153,449.36	5
		SUB TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER	458,562,987.00	329,937,592.11	
9	8	ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	67,029,779.00	66,507,797.99	
	2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	33,396,372.00	33,396,371.99	15
	2.4.9	TRANSF. CTES. DESTINADAS A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS; CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS	33,633,407.00	33,111,426.00	3
		TOTAL GENERAL	525,592,766.00	396,445,390.10	
		TOTAL REAL	462,558,822.00		Nota 1
(Para Uso Exclusivo de la Dirección General de Presupuesto)					
Nota 1: El presupuesto vigente del Ministerio de la Mujer al 08 de diciembre del 2016 es de RD\$525,592,766.00, incluyendo RD\$63,033,944.00 programados por la Dirección General de Inversión Pública para el proyecto “TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LAS POLITICAS PÚBLICAS”. Al excluir esta partida, queda un presupuesto real de RD\$462,561,822.00, con una ejecución en dicho período de RD\$396,445,390.10 equivalente a un 85.71%. Refiérase al Resumen Ejecutivo.					

c) Contrataciones y Adquisiciones

La matriz No. 10 muestra las compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2016, clasificadas por rubro e identificación de contratos.

Matriz 10: Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer por rubro / identificación de contratos en el período enero - noviembre del año 2016		
Identificación de contratos / rubro	Cantidad	Monto RD\$
Contratos Ordinarios	224	29,995,031.80
Alimentos y Bebidas	100	6,506,102.54
Artículos de limpieza e higiene	1	70,800.00
Audiovisuales	3	2,145,712.00
Capacitación	2	34,940.00
Construcción y Edificación	4	973,635.08
Combustibles y Lubricantes	7	200,312.00
Equipos de Oficina	1	232,395.10
Equipos, suministros y componentes eléctricos	16	2,806,493.99
Imprenta y Publicaciones	6	1,384,606.25
Informática	3	408,867.68
Mantenimiento y Reparación de vehículos	44	2,890,978.08
Maquinarias	2	22,622.78
Protocolo	8	4,777,504.06
Publicidad	7	6,119,012.70
Servicios de entretenimiento	2	276,606.40
Servicio de limpieza y mantenimiento	14	905,043.21
Servicio de transporte	4	239,399.93

Identificación de contratos / rubro	Cantidad	Monto RD\$
Órdenes de Compras	235	35,631,602.65
Alimentos y Bebidas	30	4,618,741.62
Artículos de limpieza e higiene	8	730,487.64
Artículos del Hogar	3	509,185.34
Combustible y lubricantes	52	5,691,511.80
Componentes y lubricantes	5	373,656.64
Deporte y recreación	1	52,274.00
Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	489,482.88
Equipo de Seguridad	1	469,454.74
Ferretería	15	893,113.26
Imprenta y Publicaciones	23	9,318,814.00
Informática	17	4,264,026.28
Joyería y Orfebrería	1	148,680.00
Mantenimiento y Reparación de vehículos	22	527,399.80
Mantenimiento y limpieza	2	94,219.46
Maquinarias	1	255,352.00
Mobiliario	7	600,404.59
Muebles y Equipos de Oficina	1	49,680.36
Muebles y Mobiliarios	3	95,183.52
Plantas y Animales Vivientes	6	69,620.00
Productos, medicamentos y farmacia	2	159,218.57
Protocolo	4	187,482.38
Publicidad	2	47,200.00
Seguridad	3	130,984.24
Suministro de Oficina	13	2,692,113.85
Telefonía y Comunicaciones	3	274,922.30
Textil Indumentario	9	2,888,393.38
Total general	459	65,626,634.45

La matriz No.12, detalla los proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer, en el período enero - noviembre del año 2016.

Matriz 12: Proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2016		
Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
ABENSA (ABREU ENERGIA), SRL	3	1,069,000.00
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	14	660,259.57
AGUA PLANETA AZUL, SA	19	104,766.00
ALBA NIDIA CALCANO YAPOR	1	25,000.00
ALMODA ALMACEN DE LA MODA, SRL	2	706,230.00
ALOES PROJECT MANAGEMENT SOLUTIONS, SRL	1	103,040.00
ALUTECH, SRL	2	1,175,280.00
ANA CLARIBEL HIDALGO SEVERINO	1	36,706.26
ANA JULIA LIRIANO SUAREZ	30	1,236,067.60
ASFER, SRL	1	9,999.68
BIG FILMS, SRL	4	435,906.40
BRADOR, SRL	1	148,680.00
CABA PRODUCTIONS, SRL	3	1,078,402.00
CAFE TROPICAL MAZUR, SRL	1	21,999.92
CARMEN LUISA CASTILLO SANTANA	1	19,765.00
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	1	3,400,000.00
CHICO AUTO PAINT, EIRL	14	1,021,349.00
CLICK SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL	3	770,354.74
COMERCIAL LISKAMP, EIRL	1	20,244.50
CONSTRUCTORA PABLO RIVERA, SRL	3	63,462.10
CONSULTORES EN SEGURIDAD TEC. E INFORMATICA ARC,SRL	1	89,887.68
COPY MARCA, SRL	1	53,100.00
CREATIVIDAD NACIONAL DOMINICANA, SRL	3	1,522,200.00
CUEVAS RIJO LA GENTE, SRL	4	2,547,974.00
D SANSON EXQUISITECES ALQUILERES, SRL	1	51,920.00
DAF TRADING, SRL	17	363,046.60
DANEIRIS MENDEZ HERASME	2	74,996.08
DCROMN, SRL	10	244,189.20
DELTA COMERCIAL, SA	6	123,302.65
DIOGENES PEREZ	2	55,047.00
DISTOSA, SRL	6	85,212.52

Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
DUARTE METIVIER	1	47,200.00
EDECANES TOURS, SRL	1	134,991.36
EDITORIA EL CARIBE, SA	2	136,956.25
EDITORIA HOY, SAS	1	7,400.00
EDITORIA LISTIN DIARIO, SA	3	711,450.00
EDITORIA ORTEGA, SRL	4	215,586.00
EDWAR SEPULVEDA SANCHEZ	3	226,560.00
EDWIN RAMON LA BEET	14	1,234,634.00
ELA STORE, EIRL	2	23,600.00
EMPRESAS G&R, SRL	1	32,568.00
EQUIMAX, SA	2	22,622.78
ERIDANIA RAMIREZ CASTILLO	1	20,319.60
ERIK GAS DEL 2000, SRL	38	5,078,500.00
ESTHER ELVIRA GOMEZ	1	44,999.96
EVENTOS SOCIALES LA ROSALEDA, SRL	1	32,627.00
F&G OFFICE SOLUTION, SRL	1	540,002.30
FLORISTERIA ZUNIFLOR, SRL	6	69,620.00
FRANCISCA CELENIA GONZALEZ PAREDES	1	57,511.00
FUMIGADORA ISABEL VALLEJO, SRL	1	70,800.00
GASOLINERA LOS CHACHACES, SRL	9	220,056.61
GAVAE, SRL	1	29,998.43
GELEN GIL PRODUCCIONES, SRL	7	10,688,286.78
GOBERNACION DEL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTAL	10	1,871,380.00
GRUPO FERRERAS, SRL	1	17,051.00
GUZMAN MOREL Y ASOCS, SRL	20	3,060,344.72
H&H SOLUTIONS, SRL	1	1,228,436.40
HEMIVIX PRODUCTS, SRL	3	208,999.27
HOTEL CARIBANI, SRL	1	25,498.62
HOTEL COSTA LARIMAR, SRL	1	30,989.75
IMPRESORA DURAN, SRL	5	2,866,338.00
IMPRESOS ANCO, SRL	1	112,100.00
INDUSTRIAS BANILEJAS, SAS	1	56,998.92
INDUSTRIAS UNIDAS MECANICAS (IUMECA), SRL	1	232,395.10
INGMELEC DOMINICANA, SRL	5	593,749.57
INVERPLATA, SA	8	2,464,532.70
ISABEL MARIA CASTILLO DE LOS SANTOS DE LOPEZ	1	38,704.00
JC CASTILLO, SRL	1	59,999.29
JENNY YSIDRO PEREZ GONZALEZ	2	369,619.90
JESUS REYES MOTA	1	236,000.00

Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
JIOVANNY SANTAMARIA DEL POZO	1	11,068.40
JOHNNY MAUAD SOSA	6	354,428.22
JOSE MANUEL VILORIA / POLLOS AL CARBON EL COTUISANC	1	34,574.00
JUAN DE LEON BERROA	1	30,001.50
JULIAN REYNOSO ABREU	7	1,051,814.95
LEONEL JOSUE LAZALA LOPEZ	1	515,515.18
LISA FLOR, SRL	4	374,680.90
MACORISANA DE COMBUSTIBLES, SRL	15	235,225.79
MARGARITA MEDINA TALLER MANOS CREATIVAS, SRL	3	2,161,760.00
MARIELA MARGARITA RUIZ JIMENEZ	1	40,120.00
MOBIDOM, SRL	1	472,000.00
MULTI SERVICE DOMINICANA JL, SRL	4	170,362.50
NG EDICIONES MULTIMEDIA, SRL	2	1,248,440.00
OFFICE 5 DEL CARIBE, SRL	1	172,840.50
OFFITEK, SRL	3	1,567,014.67
OFICINA UNIVERSAL, SA	4	1,488,625.46
PUBLICACIONES AHORA, SAS	2	12,975.00
QS SUPLIOFFICE, SRL	3	1,786,520.00
QUERY S GOURMET & EVENTS, SRL	7	267,270.00
RAFAEL ANTONIO GONZALEZ SALCEDO	2	172,099.46
RAFAEL GOMEZ VICIOSO	2	26,999.58
RAMONA DOLORES ALBERTO NUÑEZ	1	34,998.80
REPUESTO JOSE PAULINO, EIRL	1	12,980.00
RICO SABOR CONTINENTAL, SRL	2	66,844.64
RINA DAMARIS CARRASCO MATOS	4	165,247.20
ROSARIO DEL CARMEN CARRASCO GUZMAN	1	30,001.50
SERVICIO SISTEMA MOTRIZ AMG, EIRL	7	453,751.59
SERVICIOS E INSTALACIONES TECNICAS, SRL	1	5,900.00
SERVICIOS FAMILIA, SRL	1	56,640.00
SIGMATEC, SRL	2	34,940.00
SONIA JIMENEZ HERNANDEZ	1	88,500.00
SUAREZ DISEÑO GRAFICO, SRL	2	79,886.00
SUPLI-ALIMENTOS YAZIEL, SRL	1	40,002.00
SUPLIDORA REYSA, EIRL	18	910,578.02
SUPLIDORES Y SERVICIOS VR, SRL	6	193,368.37
SUPLIMED, SRL	2	159,218.57
TALLERES ARCO SUR, SRL	5	248,626.00
TN COMERCIAL, SRL	2	167,338.90
TROPIGAS DOMINICANA, SRL	1	4,378.61
UP BAR & GRILL, SRL	5	222,943.30
VALENTINA MARISOL PEREZ ANDELIZ	1	9,204.00
VASQUEZ REPUESTOS Y SERVICIOS PARA AUTOS, SRL	1	10,135.03
Total general	459	65,626,634.45

La matriz No.13, muestra las compras y contrataciones realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) por rubro:

Matriz 13: Compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2016 a MIPYME por rubro		
Rubro	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Alimentos y bebidas	130	11,124,844.16
Artículos de limpieza e higiene	9	801,287.64
Artículos del hogar	3	509,185.34
Audiovisuales	3	2,145,712.00
Capacitación	2	34,940.00
Combustibles y lubricantes	59	5,891,823.80
Componentes y lubricantes	5	373,656.64
Construcción y edificación	4	973,635.08
Deporte y recreación	1	52,274.00
Equipo de Seguridad	1	469,454.74
Equipos de Oficina	1	232,395.10
Equipos, suministros y componentes eléctricos	17	3,295,976.87
Ferretería	15	893,113.26
Imprenta y publicaciones	29	10,703,420.25
Informática	20	4,672,893.96
Joyería y orfebrería	1	148,680.00
Mantenimiento y reparación de vehículos	66	3,418,377.88
Mantenimiento y limpieza	2	94,219.46
Maquinarias	3	277,974.78
Mobiliario	7	600,404.59
Mobiliario y equipo de oficina	1	49,680.36
Muebles y mobiliarios	3	95,183.52
Plantas y animales vivos	6	69,620.00
Productos, medicamentos y farmacias	2	159,218.57
Protocolo	12	4,964,986.44
Publicidad	9	6,166,212.70
Seguridad	3	130,984.24
Servicio de limpieza y mantenimiento	14	905,043.21
Servicio de transporte	4	239,399.93
Servicios de entretenimiento	2	276,606.40
Suministro de oficina	13	2,692,113.85
Telefonía y comunicaciones	3	274,922.30
Textil indumentario	9	2,888,393.38
Total general	459	65,626,634.45

VI. Reconocimientos

El Ministerio de la Mujer encabeza la lista de instituciones públicas con mejor valoración entre la población, según la Encuesta de Satisfacción Ciudadana sobre calidad de los servicios públicos, que fue presentada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Dicha encuesta fue realizada por la compañía Mega Statistic and Finance SRL, en la que el Ministerio de la Mujer obtuvo una puntuación de 9.67 de 10, de las 38 entidades tomadas en cuenta para la investigación, 34 de ellas (89%) tiene una valoración por encima de 8 puntos, de un máximo de 10, siendo el promedio general 8.85, lo que según el MAP, indica que la ciudadanía tiene una elevada valoración de la mayoría de las instituciones del Estado.

También de los diez primeros lugares relativos a “satisfacción general con el servicio ofrecido”, también el Ministerio de la Mujer obtuvo el primer lugar con 9.79 puntos.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) detalla que los objetivos fundamentales de la encuesta fueron analizar la percepción de los usuarios acerca de los aspectos tangibles vinculados a los servicios que brindan las instituciones del Estado dominicano; determinar la satisfacción de la población con los procesos y trámites relacionados con los servicios ofertados por las entidades públicas; establecer si el personal de las instituciones del Estado cuenta con las competencias

necesarias para la prestación de servicios al público, según la opinión de los usuarios; conocer la eficiencia percibida por parte de quienes reciben los servicios de estas instituciones; determinar si los servicios ofertados se corresponden con las necesidades del público que los requiere; e identificar la imagen percibida de la administración pública en cada entidad.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Para contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en el Plan Plurianual del Sector Público (2012-2016), en el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género 2007-2017 (PLANEG II), en las Metas Presidenciales (2012-2016) y en el marco de lo establecido en la Ley No.86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer, y la Ley No.88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios, entre los proyectos y planes a desarrollar se destacan:

Fortalecimiento institucional, que incluye sus cincuenta y dos (52) Oficinas Provinciales y Municipales; mejoramiento de la red de comunicaciones; y capacitación y actualización de sus recursos humanos, en especial del que ofrece apoyo psicológico y legal a las víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar desde las Casas de Acogida y la Línea de Emergencia 24 Horas.

Construcción de nuevas Casas de Acogida hasta alcanzar una por cada región, para mejorar la calidad del servicio que en estas se ofrece a las víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar, y así disminuir los feminicidios y la cantidad de niños, niñas y adolescentes que producto de este flagelo sufren de orfandad.

Consolidación del papel, que como ente rector de las políticas públicas en materia de género le corresponde a este Ministerio, de promotor de la transversalización del enfoque de género en planes, proyectos y programas sectoriales, en instituciones descentralizadas, en gobiernos locales e instituciones privadas, incluidas empresas y ONG, con el objeto de disminuir las brechas de género en los ámbitos social, político y económico.

Gestión para la adecuación de nuestro marco jurídico, a fin de que incorpore los avances que en materia de derechos de las mujeres fueron establecidos en la Constitución del año 2010 y en los acuerdos y convenios internacionales suscritos por el país.

Ampliación de su participación en espacios internacionales para establecer sinergias a nivel regional para el avance de las mujeres.

Promoción de los derechos de las mujeres y de los jóvenes a servicios de calidad en materia de salud con énfasis en la salud sexual y en la salud reproductiva, para disminuir la tasa de embarazos en adolescentes y, en consecuencia, la mortalidad materna y el empobrecimiento de las madres solteras y de sus hijos e hijas.

Diseño y presentación de propuestas de políticas públicas que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres y a la superación de la pobreza.

Consolidación de campañas en los medios de comunicación y de actividades para la población en general, para la promoción de una imagen revalorizada de las mujeres y de su aporte a la sociedad sobre su derecho a una vida sana y libre de violencia

Formación, capacitación y sensibilización de la población en general y de los servidores públicos y privados ligados a la atención de las víctimas de violencia contra la mujer.

.Consolidación de alianzas estratégicas y cooperación con los demás organismos encargados de la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, con el objeto de ampliar la cobertura y mejorar el servicio que en éstos se ofrece.

VIII. Anexos

Matriz 1: Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 a los que apunta la producción del Ministerio de la Mujer en relación al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)		
Objetivo Específico END: 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación).	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles inicial, básico y medio para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles técnico y superior para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Objetivo Específico END: 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Personas atendidas en las Casas de Acogida.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Objetivo Específico END: 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.

Matriz 2: Comportamiento de la producción priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2016					
Producción pública	Unidad de medida	Línea base 2012	Producción planeada 2016	Producción generada enero - noviembre 2016	% de avance respecto a lo planeado
Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación).	Mujeres capacitadas	100	40	20	50%
Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Mujeres capacitadas	3,600	6,750	3,221	48%
Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Instituciones	39	40	57	143%
Formación de docentes de los niveles inicial, básico y medio para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados	144	60	0	0%
Formación de docentes de los niveles técnico y superior para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados	0	25	0	0%
Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Atenciones ofrecidas	5,890	10,000	7,305	73%
Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Atenciones ofrecidas	6,280	15,000	14,892	99%
Personas atendidas en las Casas de Acogida.	Personas atendidas	497	750	794	106%
Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Casos judiciales	*	500	852	170%
Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as	40,000	220,000	158,550	72%
* No se cuenta con esta información.					

Matriz 4: Medidas de Política del Ministerio de la Mujer incorporadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) en el año 2016				
Institución	Medida de Política	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específicos(s) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.1.	2.3.1	2.3.1.1
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.10.	1.1.2	1.1.2.3
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	1.1.2	1.1.2.3
Ministerio de la Mujer	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	1.1.1	1.1.1.9
Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	1.1.1	1.1.1.9
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.1.1	2.1.1.7
Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.4.	2.3.1	2.3.1.5
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	2.3.7	2.3.7.4

Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1	2.3.1.3
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	2.3.1	2.3.1.3 2.3.1.4
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	2.3.1	2.3.1.1 2.3.1.2 2.3.1.9
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	3.3.5	3.3.5.1
Ministerio de la Mujer	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.3.1	2.3.1.2
Ministerio de la Mujer	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1	2.3.1.3
Ministerio de la Mujer	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	2.3.1	2.3.1.5

Objetivos específicos
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.
3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
Líneas de Acción
1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.
1.1.2.3 Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipios y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.
1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención.
2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.
2.2.1.2 Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.
2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y políticos de la mujer.
2.3.1.2 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.
2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.
2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.
2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.
2.3.1.9 Fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de equidad y derechos de la mujer.
2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, estableciendo sistemas integrales de atención a las víctimas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.
3.3.5.1 Consolidar la educación especializada en TIC para garantizar los recursos humanos demandados por la creciente incorporación a la sociedad del conocimiento, con igualdad de oportunidad de todos los grupos poblacionales.

Matriz 5: Acciones y/o Medidas de Política implementadas por el Ministerio de la Mujer en el año 2016, para cumplir con las Políticas Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030

Institución	Medida de Política/ Acción	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política Transversal de la END a la que se vincula la Medida Política
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG II, Plan Estratégico 2010-2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado	Derechos Humanos
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG II, Plan Estratégico 2010-2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado	Enfoque de Género
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.10.	Cohesión Territorial
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.4.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional

Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	Participación Social

Ministerio de la Mujer	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	Participación Social

Matriz 3: Resultados priorizados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2016				
Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2012*	2016* (A noviembre)	Meta 2016
Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.	Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres (%)**.	16.6	–	10
	Porcentaje de cargos por designación del Poder Ejecutivo ocupados por mujeres.	21	18.2	40
	Porcentaje de cargos por elección ocupados por mujeres (Presidencia, Congreso y gobiernos locales).	35	20.5	40
Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.	Leyes revisadas desde una perspectiva de género.	37	63	40
	Instituciones del gobierno central que cuentan con mecanismos para incorporar el enfoque de la igualdad y equidad de género.	34	42	48
	Instituciones de los gobiernos locales que cuentan con mecanismos para incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género.	34	31	52
	Instituciones públicas que incorporan en sus planes el enfoque de igualdad y equidad de género.	32	29	50
	Instituciones de educación superior en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género.	12	0	21
	Programas de instituciones técnicas y escuelas especializadas en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género.	5	0	9
	Áreas de los niveles inicial, básico y medio en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género.	30	0	45
Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.	Número de unidades de atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar creadas.***	16	18	24
	Número de casas de acogida en funcionamiento.	2	3	5
	Número de acciones de sensibilización sobre violencia contra la mujer.	273	648	600
	Incrementada la capacidad de respuestas de las Oficinas Provinciales de la Mujer, en prevención, atención y sanción a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.	30%	10%	100%
	Porcentaje de casos procesados de violencia contra la mujer e intrafamiliar que culminan en sentencia.****	26	–	50
*De ser posible indicar valores por género y provincia.				
**Brecha= la razón entre el salario promedio de mujeres y salario promedio de hombres. Información no disponible				
***La creación de las Unidades de Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar está a cargo de la Procuraduría, no obstante se incluye en este capítulo al observar el rol del Ministerio de la Mujer como veedor de los servicios prestados a las víctimas de violencia.				
****Estadísticas no disponibles en el Consejo del Poder Judicial.				

Matriz 8: Formulario de Captura de datos de la ejecución físico financiera de los Proyectos

Gestion Formuladora 2016

MINISTERIO DE LA MUJER																	
ID	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Objetivo Especifico END a que se vincula	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuestado RD\$	Información geográfica			Ejecución financiera en el período ENERO - NOVIEMBRE				Indicadores físicos (indicador más relevante)		Beneficiarios	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO
							Distribución geográfica	% Formul ación	% Ejecuci ón	Fuente nacional		Donaciones		Unidad de medida	Cantidad		
										Monto RD\$	Organis mo financia dor	Monto RD\$	Organismo financiador				
	En proceso	SELLOS DE IGUALDAD DE GÉNERO: SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES.	Objetivo General 2.3: Igualdad de Derechos y Oportunidades	2013	2016	US\$60,777.00 equivalente a RD\$2,758,060.26	Nacional	100%		N/A	N/A	US\$25,280.95 equivalente a RD\$1,015,912.85	PNUD Programa de las UN p/el Desarrollo	1. Norma aprobada. 2. Curso Virtual p/Auditores/as. 3. Cartas Compromiso firmadas. 4. Manual de Implementación NOIRDOM. 5. Contratación Asesora Proyecto 6. Contratación Personal Técnico 7. Expresión de Interés y presentación Proyecto a Empres. 8. Foro Internacional	5 Auditores 3 Cartas Compromiso 16 Presentac. del Proyecto 1 Foro Int. (7 personas) Nota 2.	1. NORDOM 775 (1 Norma) 2. (5) Audit. 3. 3 Cartas. 4. 1 Manual 5. 1 Asesora 6. 1 Técnica 7. Presentac. Proyecto a 16 8. III Foro Global (7) *Nota 1.	En ejecución
	En proceso	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA DE ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES QUE LO INTEGRAN.	Objetivo General 2.2: Salud y seguridad social integral. Objetivo Especifico 2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	abr-15	abr-17	US\$275,229.00 equivalente a RD\$12,385,305.00 Ejecutado A-2015 US\$128,230.82 RD\$5,642,156.10 *Nota 3.	Nacional	100%	64%	N/A	N/A	US\$52,242.75 equivalente a RD\$2,298,681.00	Good Neighbors	1. Jornadas de Capacitación Salud Integral de Adolescentes 2. Jornadas de Capacitación Salud Integral Adultos Acompañ. 3. Programa Radial Informativo 4. Talleres Formación Multiplic. de la Obra "A mi no me pasa" 5. Jornadas Sensibiliz. Present. de la Obra "A mi no me pasa" 6. Taller Seguim. 7. Presentación del Centro de Salud Integral de Adolescentes. 8. Jornadas de Sensibilización realizadas por multiplicadores/as formados/as. 9. Presentación del Centro a personas adultas.	Total Adolescentes Intervendidos 6,508 Total Adultos intervenidos 758 Total Benef. 7,266	1) 103 Jorn. 2,690 Benef 2) 22 Jorn. 598 Benef. 3) Programa Radial 4) 10 Talleres 436 Benef. 5) 9 Jornadas 1,769 Benef 6) 4 Talleres 109 Benef. 7) 1 Present. Centro SIA 102 benef. 8) 7 Jornadas 1,402 benef. 9) 1 Present. 160 benef.	En ejecución

	No aplica	PROYECTO "PLAN DE TRABAJO NACIONAL PARA LA ATENCION A VICTIMAS DE TRATA EN LA REPUBLICA DOMINICANA". Este proyecto se enmarca en el Proyecto B.A.1 sobre "Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica".	Objetivo General 2.3: Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo Especifico 2.3.1: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	mar-16	abr-16	US\$20,000.00 equivalente a RD\$908,300.00 *Nota 4.	Nacional	100%	100%	N/A	N/A	US\$20,000.00 equivalente a RD\$908,300.00	Países Bajos de Finlandia Administra- dos por Organización Internacional de las Migraciones	1. Taller FORO sensibilización y capacitación a autoridades de alto nivel del CIPROM y CITIN. . 2. Taller de capacitación sobre la Ley No. 37-03 y sus protocolos a las OPM-s y OMM-s. 3. Diseño Línea Gráfica s/Trata. 4. Elaboración, diagramación e impresión brochures y volantes. 5. Reproducción ley y documentos.	Total: 148 Beneficiarios y Beneficiarios	1. FORO: 63 personas 54M y 9H 2. Taller OPM's/OMM 34 Personas 3. Taller = 51 48M y 3H 4. Leyes 2,000 Folletos 394 Brochures 12,000 Volantes 12,000	Ejecutado Cerrado
	No aplica	ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO: CAPACIDAD PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GENERO. El Estado y la Sociedad Civil fortalecen su capacidad para promover, manejar, coordinar acciones para evitar, detectar, tratar y sancionar la violencia de género.	Objetivo General 2.3: Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo Especifico 2.3.1: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	ene-16	dic-16	US\$62,500.00 equivalente a RD\$2,888,750.00 *Nota 5	Nacional	100%	100%	N/A	N/A	US\$62,500.00 equivalente a RD\$2,888,750.00	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	1. Reuniones de fortalecimiento del Sistema Coordinado de Prev. y Atención a la VCM, VIF y DS. 2. Elaboración, Diagramación e Impresión Manuales Plan Capac. 3. Asistencia Técnica UNFPA. 4. Reuniones 60 Horas PLS. 5. Asistencia Técnica PLANEG. 6. Reuniones AT PLANEG 7. Lanzamiento Plan Capacitac. al SC de PyA a VCM, VIF y DS.	Total: 227 Beneficiarias y Beneficiarios	1. (5)Reunión 15 Part.=75 2. Total 11 Manuales 3. Total 3 AT 4. (4) Reun. 8 Part. = 32 5. Dos consultores 6. (4) reun/ 120 particip.	En ejecución